



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

59

MORENO, 10 MAR 2020

VISTO el Expediente N° UNM:0000074/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución UNM-CS N° 552/19 del CONSEJO SUPERIOR se aprobó el Plan de Estudios de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

Que dicho Trayecto Formativo fue formulado en el marco de la adhesión de esta UNIVERSIDAD NACIONAL al CONSORCIO coordinado por el INSTITUTO TECNOLÓGICO de COSTA RICA (TEC), junto a otras entidades nacionales y del extranjero, el que fuera ratificado por la Resolución UNM-CS N° 537/19.

Que junto con la aprobación del Plan de Estudios, se dispuso su incorporación al CALENDARIO ACADÉMICO del presente Ciclo Lectivo y se facultó al RECTORADO para propiciar y arbitrar las medidas necesarias para su dictado.

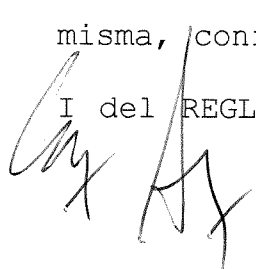
Que consecuentemente, por Resolución UNM-R N° 04/20 se aprobó la incorporación de las modificaciones pertinentes

en el CALENDARIO ACADÉMICO y en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES, correspondientes al Ciclo Lectivo 2020.

Que asimismo, por Resolución UNM-R N° 16/20 se dispuso que la dirección académica de la citada DIPLOMATURA, recaiga en el COORDINADOR del PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, dependiente del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET), en la órbita del RECTORADO.

Que por el Anexo I de la Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias -todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras y trayectos de formación que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma, como PARTE I: OBLIGACIONES CURRICULARES.

Que en ese contexto, el DIRECTOR ACADÉMICO de la DIPLOMATURA, formuló la propuesta de Programa de SEMINARIO-TALLER: INTRODUCCIÓN DE LA PLATAFORMA Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (6210) perteneciente al Plan de Estudios de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 2° de la PARTE I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aconsejando su aprobación





Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

59

con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la PARTE I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, por cuanto se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios que fuera aprobado por la Resolución UNM-CS N° 552/19.

Que en orden a la dependencia funcional de la DIPLOMATURA en cuestión, es procedente la avocación del RECTOR a efectos de la aprobación del Programa del SEMINARIO-TALLER en trato, de conformidad con la normativa en vigencia.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por los incisos c) y t) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13 de fecha 22 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

59

Por ello,


El RECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el Programa del SEMINARIO-TALLER: INTRODUCCIÓN DE LA PLATAFORMA Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (6210), perteneciente a la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-R N° 59-20



Lic. HUGO O. ANDRADE
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

59

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
SEMINARIO-TALLER: INTRODUCCIÓN DE LA PLATAFORMA Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (6210)

Trayecto Formativo: DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 552/19)

Carga Horaria: 45 (cuarenta y cinco) horas

Vigencia: A partir del 1° cuatrimestre de 2020

Clases presenciales: 2 (dos)

Total horas presenciales: 12 (doce)

Total horas virtuales: 33 (treinta y tres)

Régimen: Regularidad

Responsable de la obligación curricular: Marcela S. BASTERRECHEA

Programa elaborado por: Entidades socias del CONSORCIO coordinado por el INSTITUTO TECNOLÓGICO de COSTA RICA (TEC), en el marco de la Convocatoria ERASMUS PLUS 2018 (EUROPEAN REGION ACTION SCHEME FOR THE MOBILITY OF UNIVERSITY STUDENTS+ 2018) de la AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL (EACEA) de la COMISIÓN EUROPEA, Referencia KA2: "COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN E INTERCAMBIO DE BUENAS PRACTICAS-CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR" (Resolución de adhesión UNM-CS N° 537/19)

Docentes a cargo: Marcela S. BASTERRECHEA y Olga V. BARRIOS., Olga V.

FUNDAMENTACIÓN:

Las comunidades de aprendizaje, constituyen un modo de entender el aprendizaje y la enseñanza, en la que sus miembros con diversas experiencias y conocimiento, aprenden mediante su implicación y participación en actividades relevantes y significativas en la construcción de un conocimiento colectivo y personal, estableciendo interacciones entre los participantes que cooperan en el alcance de los objetivos formulados.

Sus miembros forman parte de un acuerdo para compartir y distribuir, hacer progresar y/o construir un nuevo conocimiento y habilidades colectivas, en algún campo disciplinar, en el marco de un proceso formativo

contextualizado. Esto último refiere a la consideración del territorio y la comunidad donde se ponen en diálogo esos saberes.

Por ello, se pone el acento en procesos de aprendizaje de carácter colaborativo, autónomo y autorregulado, con altos niveles de diálogo, interacción y comunicación entre los miembros, basados en la corresponsabilidad y en la revisión compartida del desarrollo de las actividades de aprendizaje, producción y evaluación.

La creación de estas comunidades en el marco de la enseñanza, tanto presencial como a distancia, constituye un poderoso recurso educativo de apoyo para los estudiantes.

El nuevo escenario que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación e Internet, posibilitan un espacio privilegiado para la conformación de comunidades virtuales, que funcionan con otra lógica que las comunidades presenciales, y sin embargo constituyen redes de relaciones humanas, establecen normas y procesos de organización. Estas comunidades requieren establecer un objetivo específico, en torno a un grupo de personas interesadas, que colaboran en desarrollar su propósito mediante una determinada metodología y funcionamiento.

Una comunidad de aprendizaje virtual puede establecer acuerdos comunes más sólidos, vinculados a los objetivos definidos en torno al aprendizaje y el desarrollo personal y profesional.

El desafío para la construcción de comunidades de aprendizaje virtuales es procurar que el uso de la tecnología que permite hacer viable la virtualidad, la comunicación, la interacción, consigan suscitar experiencias enriquecedoras en lo educativo y se articulen con respuestas a la resolución de necesidades de temas relevantes de la comunidad.

Las comunidades virtuales se caracterizan entonces por: la existencia de objetivos comunes relacionados con necesidades específicas de sus participantes sobre un determinado contenido o tarea de aprendizaje y una orientación a la producción grupal para la resolución de un problema o temática, utilizando infraestructuras tecnológicas, basada en el uso de internet que permite la comunicación de cada participante con el grupo o de participante a participante. Para ello, es frecuente el uso de portal o aula virtual, como espacio específico para desarrollar distintas actividades en el que algunos participantes llevan a cabo roles para el desarrollo de actividades, por ejemplo cuando el docente configura y modera las actividades del curso, o bien las intervenciones del administrador del curso que puede llevar a



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

59

cabo tareas de actualización de la plataforma, o aquellas participaciones de los estudiantes en las actividades propuestas que favorecen las interacciones para aportar información, facilitar discusiones o foros de debate sobre determinadas temáticas, enmarcado en un proceso que comprende la transferencia tecnológica y de apropiación de nuevos recursos.

Para ello es preciso el uso de plataformas específicas que permiten promover la creación y la gestión del conocimiento. Sin embargo, es fundamental contar con el facilitador que coordine el intercambio del grupo virtual. La de participación y comunicación, basados en unos valores compartidos y en un clima de respeto y confianza, necesitan de un rol que promueva la producción de conocimiento, estructure la producción grupal, favorezca la retroalimentación, co-construya los criterios de comunicación e interacción y facilite la formulación de conclusiones como un nuevo conocimiento operativo a los problemas planteados.

Al referir a las comunidades de aprendizaje virtuales, la propuesta educativa no se limita al ámbito local ya que implica reconocer que toda la comunidad humana crea recursos y conocimientos comunes y posibilita vincular redes de aprendizaje que pueden ayudar al desarrollo personal, grupal y comunitario.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Navegar fluidamente por el TEC Digital como plataforma e-learning para desempeñarse en la formación de formadores del Proyecto INICIA.
- Vivenciar los roles de estudiante y profesor.
- Dominar las herramientas necesarias para utilizar la Plataforma para la formación virtual.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción al TEC Digital. Herramientas para los cursos. Herramientas de gestión docente. Gestión de las evaluaciones

PROGRAMA:

UNIDAD I:

¿Qué es TEC Digital? Acceso y navegación por el TEC Digital. Funcionalidades y servicios de la plataforma. ¿Cómo es el acceso al TEC Digital? Ingreso y navegación en plataforma virtual del TEC Digital: <https://tecdigital.tec.ac.cr/>. Visita a la Comunidad Proyecto INICIA. Configuración del perfil de

usuario (información básica, fotografía y presentación en foro. Identificación de los elementos de la plataforma (hora, botones *Inicio*, *Curso*, *Comunidades*, *Mi Cuenta*)

UNIDAD II:

Aplicación de las normas básicas de Netiqueta. Localización de ayuda: Ayuda de autenticación (ingreso), signo de pregunta (Soporte en línea, Guía para profesores, Guía para estudiantes, Visitas Guiadas. Uso el "camino de migas" - círculo gris con los tres puntos- para devolverse hacia la comunidad o subcomunidades por donde ingresó.

UNIDAD III:

Herramientas para la comunicación e interacción: foro, noticias, correo y preguntas frecuentes.

UNIDAD IV:

Gestión de documentos, subir, actualizar versión, descarga y otras. Herramienta para revisión de similitudes (Control de plagio).

UNIDAD V:

Portal del Curso o Comunidad (Aula Virtual). Equipo Docente, Calendario, Foros, Noticias, y otros componentes más. Lista de Miembros. Componentes del TEC Digital: secciones (puede contener texto, videos, imágenes, establecer enlaces, documentos en pdf, presentaciones) y páginas (Nombre del curso, Calendario y Documentos.

UNIDAD VI:

Gestor de actividades de aprendizaje y de evaluación (GAAP). Ventajas y otras funcionalidades. Enlaces con sitios web, pdf, vídeos, audios y otros recursos.

UNIDAD VII:

Herramienta de gestión de evaluaciones. Configuración asignaciones, fecha y forma de entrega, trabajo individual o grupal.

UNIDAD VIII:

Opción de notificación a los usuarios sobre noticia, documento subido, entrega asignación, evento calendario del curso. Frecuencias instantánea, horaria, diaria. Uso de rúbricas de evaluación.



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

59

BIBLIOGRAFÍA:

1. (2005) ALFAGEME, M. B.: El trabajo colaborativo en situaciones no presenciales. Revista de Medios y Educación 26 Julio.
2. (2001) FLECHA, R.; PUIGVERT, L: Las comunidades de aprendizaje. Una apuesta por la igualdad educativa. En: Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje. Barcelona: 5 y 6 de octubre (documento policopiado).
3. (2006) GAIRÍN SALLÁN, J.: Las comunidades virtuales de aprendizaje. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Pedagogia Aplicada. En: Educar 37, 2006.
4. Guía de uso del TEC DIGITAL para estudiantes:
https://tecdigital.tec.ac.cr/servicios/capacitacion/guia_estudiantes/
5. (2001) TORRES, R. M.: Comunidad de aprendizaje: repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje. En: Simposio Internacional sobre comunidades de aprendizaje. Barcelona, 5 y 6 de octubre (documento policopiado).

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El Seminario-Taller constará de 2 (dos) clases presenciales desarrolladas por el docente a cargo. Tendrá a su cargo la coordinación de actividades que desarrollarán los alumnos durante el dictado del mismo.

Este Seminario-Taller es práctico, ya que los participantes tienen un conjunto de actividades que deben llevar a cabo en la misma plataforma TEC Digital para alcanzar el objetivo del uso fluido de las herramientas.

Completarán algunas actividades accediendo a la Plataforma (Aula virtual) con supervisión del docente en el Aula de Taller de Informática en sede de la UNM. Completarán otras actividades en forma remota:

- Ingresar a la plataforma e identificar los elementos básicos dentro de ella.
- Elaborar y subir el perfil académico-personal actualizado en la plataforma en forma individual.
- Localizar la información referente al ámbito académico dentro de la plataforma: Cursos, Comunidades y otros.
- Revisar su hora de matrícula y horarios dentro de la Plataforma.
- Visualizar el plan de estudio.
- Conocer cada una de las formas de comunicación que ofrece la Plataforma.

- Localizar los documentos de un curso. Subir y descargar documentos desde la plataforma
- Ejercitar entrega pestaña Evaluaciones.
- Visualizar las rúbricas de evaluación.
- Organización de debates y discusiones acerca de materiales.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

Los alumnos deberán cumplir con el 80% (OCHENTA POR CIENTO) de asistencia y la aprobación de ejecución de las siguientes actividades:

- a) Elaborar y subir el perfil académico-personal actualizado en la plataforma en forma individual.
- b) Subir un documento en la carpeta específica, enviar el documento a revisión de similitudes (anti plagio). Escribir a la docente del módulo acerca de los resultados del reporte de similitudes.
- c) Completar los ejercicios de aprendizaje y de evaluación.

